

RACO JOVE SANTA POLA PRESENTA
EN COLABORACIÓN CON **VERARTE.ORG** Y **URBASER**

**MONTES
MDA** DOS VECES
CLASIFICADO
RED BULL

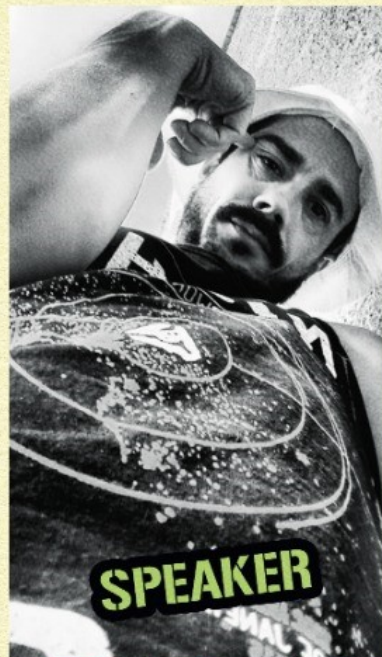


EXHIBICIÓN

**WILLY
THE KID**



**ABRAM
OFICIAL**



SPEAKER

SANTA POLA BATTLE



PARQUE SOROLLA
CARRER PINTOR SOROLLA
SANTA POLA

MUSIC
PERFORMED BY
DJ NEIM BEATS

EVENTO GRATUITO

SAB 09/04
20:00H

UNA FECHA, UN SHOW, 16 FREESTYLERS
UN GANADOR

500€ PREMIOS

CONSULTA LAS BASES EN
www.RACJOVE.com



BASES DEL CONCURSO “BATALLA DE GALLOS URBAN-DAY SANTA POLA 2022”

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de la Concejalía de Juventud, con la colaboración de la empresa Urbaser, convoca el presente Concurso de “Batalla de Gallos Urban-Day Santa Pola 2022”, con el objetivo de realizar una acción de participación cultural para dar respuesta a los intereses de los jóvenes del municipio y promocionar la cultura urbana y el hip-hop, con arreglo a las siguientes

BASES

1.-Participantes. Podrán participar jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, que deberán tener nociones de freestyle (improvisación) y no podrán tener contrato discográfico ni ser profesionales de dicha disciplina.

2.-Inscripciones. Las personas que quieran participar deberán formalizar su inscripción indicando los siguientes datos:

(se acompaña ficha inscripción al final de las bases)

-Nombre y apellidos

-DNI

-A.K.A./apodo

-Fecha de nacimiento

-Teléfono y correo electrónico

-Ciudad/ población de residencia actual.

-En caso de menores de edad, se deberá aportar autorización de madre/padre/tutor legal

-Grabación de un pequeño video de máximo 1 minuto de duración, donde se pueda ver las habilidades de la persona que se presenta

La ficha de inscripción, junto con el video, se deberán enviar al correo del Centro Juvenil de Santa Pola Racó Jove racojovesp@gmail.com, e incluyendo en el asunto del correo “Batalla de Gallos Santa Pola”.

3.-Plazo de presentación. Las inscripciones podrán realizarse desde la promoción de estas bases hasta el 28 de marzo de 2022 a las 22.00 horas, no aceptándose ninguna inscripción fuera de plazo.

4.-Estructura de la competición. La organización, que estará compuesta por la Concejalía de Juventud y la empresa Versarte.org, realizará una selección entre las propuestas presentadas, comunicando por correo electrónico o teléfono la decisión a los jóvenes interesados/as.

Las personas seleccionadas deberán estar presentes el día del concurso, el sábado 9 de abril, en el parque Sorolla de Santa Pola, donde tendrá lugar el evento, a la hora que se les indique, para determinar por sorteo los emparejamientos de la primera ronda.

Todos los concursantes deberán estar presentes durante la celebración del sorteo. La no comparecencia a la hora indicada podrá suponer la expulsión de la competición.

5.-Jurado. El jurado será elegido por la organización, buscando personas con experiencia, para poder ofrecer una competición justa. Dicho jurado primará el ingenio, dinamismo, vocabulario, espontaneidad y el flow, intentando hacer las batallas más divertidas y amenas posible.



Se valorará más a aquellos participantes que eviten el abuso de expresiones soeces, racistas, vulgares o que menoscaben los derechos de terceras personas.

6.-Premios. Los premios consistirán en

- Primer premio: 250 euros y diploma
- Segundo premio: 150 euros y diploma
- Tercer premio: 100 euros y diploma

Estas cantidades se ingresarán por parte del Ayuntamiento de Santa Pola en cuenta bancaria de los concursantes premiados, por lo que tendrán que aportar los datos de certificado de titularidad bancaria y registrarlos previamente en el registro municipal por vía telemática en www.santapola.es.

Dichos premios estarán sujetos a la correspondiente retención de IRPF.

7.-Recursos. Los participantes dispondrán de escenario y equipo de sonido para la competición, junto a un DJ que elegirá en todo momento las instrumentales en las que la competición dará lugar.

8.-Desarrollo. Las rondas eliminatorias podrán ser en modalidad “a sangre” o “improvisación por temática”, sobre lo cual se informará a los participantes durante el transcurso del concurso.

Los/as participantes deberán presentarse el día y hora previsto y anunciado por comunicación telefónica o correo electrónico. No podrán abandonar el equipamiento hasta que finalice el concurso. El incumplimiento de las bases puede implicar la descalificación del concurso, a criterio de la organización y el jurado.

9.-Accidentes. Los concursantes asumen la responsabilidad en caso de accidente o perjuicio intencionado de cualquier género a terceras personas, mientras se está realizando la actividad, sin que esta deba ser asumida en ningún caso por la organización de dicho evento.

10.-Aceptación de las bases. La inscripción al concurso implica la aceptación de bases del mismo, así como las decisiones adoptadas por el jurado y la organización. Asimismo, la organización y jurado se reserva el derecho de amonestar o expulsar del concurso a cualquier participante por incumplimiento de las bases o que cometa faltas de respeto hacia la organización, jurado, concursantes o público asistente.

FICHA INSCRIPCIÓN “BATALLA DE GALLOS SANTA POLA 2022”

9 de abril 2021-Parque Sorolla

(CUMPLIMENTAR LA FICHA COMPLETA. TAMBIÉN LOS DATOS DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE 18 AÑOS)

NOMBRE		APELLIDOS	
DNI		EMAIL	
Fecha nacimiento		TELÉFONO	
		AKA/APODO	

Domicilio (calle,nº)	
Población	

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

D/Dña _____

con DNI n.º _____ AUTORIZO A MI HIJO

(nombre) _____

a participar en la actividad BATALLA DE GALLOS SANTA POLA 2022, a celebrar el día 9 de abril en el Parque Sorolla de Santa Pola.

Firma de la madre/padre/tutor legal:

(escanear y enviar con todo lo requerido en las bases al correo racojovesp@gmail.com)